

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a RAMON QUINTERO JAPON:

Reclamación de pago: RAMON QUINTERO JAPON

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Bodyfit Alavera S.L.), por importe de **37,37 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº enero 2025, de fecha 09 - 01 - 2025 por importe de 37,37 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5930250008111400025743 y nos envía el justificante de pago al mail bodyfitalavera@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Bodyfit Alavera S.L.**